



GACETA DE MADRID

Del Martes 24. de Septiembre de 1726.

Viena 24. de Agosto de 1726.



A semana antecedente partió de aquí por la posta para Sicilia el Conde de Wallis, General de la Artilleria, que passa à mandar las Tropas de aquel Reyno, en lugar del General Zumiungen; y fue acompañado del Conde de Traun, Sargento General de Baralla, à quien el Emperador ha conferido el Gobierno de la Plaza, y Ciudadela de Mecina. El Ministro de Inglaterra, que reside en esta Corte, ha hecho varias instancias para que se revoque el Edicto publicado por orden del Virrey de Sicilia, prohibiendo la introduccion de ropas Inglesas en aquella Isla; pero hasta aora han sido infructuosas sus diligencias. Cada dia se aumenta la complacencia, y publico regocijo que ha ocasionado la conclusion del Tratado de Aliança efectuado con la Czarina, por irse descubriendo sus ventajosas resultas, y consecuencias, assi para esta Corte, como para la de España; quedando estas tres Potencias obligadas à defenderse reciprocamente unas à otras los Estados, y Dominios que poseen, principalmente en Europa, pues el Emperador no ha querido se comprenda la Garantia, y manutencion de las Provincias conquistadas por los Moscovitas en Persia, por no averlo considerado à proposito en la presente coyuntura: y su Magestad Czariana se obliga, no solo à dar el socorro de gente que tiene ofrecido, y capitulado, sino tambien à embiar diez Navios de Guerra donde mas convenga. Queda el Emperador en animo de nombrar muy presto Comissarios para que en su nombre asistan à la proxima Junta, ò Cortes generales de los Estados de Hungría, en donde se debe declarar à la primera Archiduquesa, su hija primogénita, por Heredera de aquel Reyno, para en el caso de que no tenga hijos varones su Magestad Cesarea.

Hamburgo 29. de Agosto de 1726.

Por cartas de Petersburgo de 13. del corriente se ha sabido, que las Galeas Rusianas, que permanecían aún en el Puerto de Cronslòot, tienen orden de la Czarina para passar inmediatamente al de Revel, à incorporarse con los Navios de Guerra, cuya noticia ha dado notable inquietud, y rezelo à las Esquadras vnidas de Inglaterra, y Dinamarca, que se mantienen sin novedad cerca de la Isla de Nargen, y à la vista de Revel; de modo, que el Almirante Wager, que las manda, repite sus insinuaciones para que su Magestad Czariana manifieste los designios que la han hecho prevenir tan poderoso Armamento; y los mismos officios està passando en Petersburgo Monsieur Westphalen, Ministro de Dinamarca, protestando quan contrarios son estos aprestos terrestres, y maritimos à el Tratado de Aliança concluido el año de 1709. entre su Soberano, y el Czar difunto, pues se ha publicado en todo el Norte,

que

que todas estas prevenciones militares se hazen contra las Provincias de Dinamarca, y à favor de las pretensiones del Duque de Holstein Gottoep: pero aquella Princesa prosigue infatigable en sus sabias providencias, sin querer dár satisfaccion de sus maximas à quien vâ à pedirla con las armas en la mano; y solo aguarda vn Expresso de Londres, que dizen lleva nuevas Instruccioncs al Almirante Wager para entablar vn proporcionado ajuste. Al mismo tiempo el Principe de Menzikof ha dado cuenta à la Czarina del buen estado en que quedan las fortificaciones de la Livonia, y de la disposicion que dexaba para que vn Cuerpo de 200. hombres, destacado del grueso Campo de Riga, fuesse marchando à la Curlandia; cuyo Duque actual Ferdinando ha embiado al Rey, y al Senado de Polonia vna Protesta solemne contra la eleccion de su successor; y su Magistad Polaca ha declarado (à instancia de los mismos Senadores) por invalida, y nula la eleccion hecha, y las que se pudieren hazer en adelante, mandando dár fuertes quejas al Embiado de la Czarina, que reside en Varsovia, sobre que su Soberana se quiera introducir en disponer de la Curlandia, sin hazerle cargo de que este Ducado es vna Provincia dependiente, y ujeta en todos tiempos à la Republica Polaca. De los intentos del Rey de Prusia se habla con gran variedad, pues primero corriò voz de que se queria separar del Tratado de Hanover, mal satisfecho de que no le suministraban medios para la subsistencia de sus Tropas, y despues aseguran que se mantiene firme en la Aliança; aunque no se puede negar, que de algun tiempo à esta parte manifiesta notable tibieza.

Genova 3. de Septiembre de 1726.

DE Venecia, Liorna, y otros Puertos van llegando repetidos avisos de que la peste iba cundiendo mucho en todas las Provincias, y Costas de Levante, aviendo empezado en Egipto, con gran perjuizio de las Ciudades del Cayro, y Alexandria, desde donde se ha comunicado por varias Embarcaciones à Constantinopla, à la Penintula de la Morea, y à las Islas del Archipiélago, siendo tan grande su estrago, que el grueso Arrabal de Pera, contiguo à Constantinopla, (en el qual reside todo el Comercio Estrangero) ha quedado casi enteramente desierto, y los Embaxadores Christianos, que alli habitan, se han encerrado en sus casas, con las acostumbradas cautelas para preservarse del contagio: lo que obliga à vivir con gran cuidado en todas estas Costas de Italia, y à que las Embarcaciones que vienen de Levante hagan muy rigurosas quarentenas. El sabado passado salió de esta Ciudad el Duque de Iovenazo, continuando su viage à España, y se embarcò para Antibo en vna Faluca; y el Jueves antecedente llegó aqui vn Eclesiastico Español, que viene de Roma, y dizen passa à la Corte de Madrid con encargos de gran importancia. El Papa quèdaba dedicado à sus devotos exercicios; y el Cardenal Cienfuegos avia participado à Don Felix Cornejo la plausible noticia de aver firmado la Czarina el Tratado de Viena, que se ajustò entre el Emperador, y el Rey de España.

Londres 30. de Agosto de 1726.

Ayer fue el Rey à tirar à los farlanes en el Parque de Richemond, que es la Casa de Campo de los Principes de Gales, con quienes comiò su Magestad, y por la tarde se bolviò al Real Sitio de Kinsington. La noticia que llegó del Tratado de Aliança concluido entre el Emperador, y la Czarina,

(en

(a el qual se comprehende el Rey de España) ha sido muy mal recibida de los parciales, y afectos à este presente Gobierno, y tanto que ha bastado para desacreditar el Comercio, y hazer baxar las Acciones de las Compañias, y los Bancos; y aunque nos avian lisongeado con las supuestas seguridades de que el Rey, y el Senado de Suecia quedaban resueltos à entrar francamente en el Tratado de Hanover, yà se empieza à desvanecer esta creencia con los vltimos avitos que van llegando de Stockholmo, pues dizen, que aquel Soberano no tomara resolucion final sobre este assunto hasta que se trate fundamentalmente en las Cortes, ò Estados generales que están convocados para el mes de Octubre, y que solo inclinan el Rey, y el Senado Sueco à ofrecerse por medianeros para evitar vn rompimiento, y mantener en el Norte el publico reposo. El Baron Sparre, Ministro de Suecia en esta Corte, queda proximo à embarcarse para Stockholmo, à fin de hallarse en los Estados, ò Dieta general convocada, y Monsieur Hedges, Embiado de nuestro Rey à la Corte de Turin, partiò ya de aqui para ir à exercer su nuevo Ministerio, y se detendrá tres semanas en Paris.

La Haya 3. de Septiembre de 1726.

EL dia 28. del passado tuvo vna gran funcion en su casa el Conde de Kinigsegg-Erps, Embiado Extraordinario del Emperador, para celebrar los Años de la Emperatriz; y despues de aver dado vn abundante, y exquisito banquete à los Ministros Estrangeros, y à muchos Señores de la Regencia de esta Republica, se remató la fiesta con vn bayle, que durò toda la noche. Aqui ha corrido voz, de que el Rey de Prusia se ha ajustado secretamente con el Emperador, y concede passo por sus Estados à las Tropas que la Czarina intenta enviar al Ducado de Holstein; pero esta noticia es dudosa, y pide confirmacion. Las cartas de Bruselas de fecha de antes de ayer dizen, que la señora Archiduquesa Governadora avia tambien celebrado con gran magnificècia los Años de la Emperatriz su cuñada, recibiendo las enhorabuena de toda la Nobleza de ambos sexos, y asistiendo à vna gran Musica, y à vn primoroso artificio de fuego, que hubo con este motivo; y con el mismo diò vn gran banquete, y vn bayle el Conde Vizconti, Mayordomo mayor, y Primer Ministro de aquella Princesa. Los Directores de la Compañia de Comercio del Pais Baxo han hecho llevar à Ostende la madera necesaria para fabricar dos Navios, que serian construidos en el nuevo Astillero de aquel Puerto, y de las mismas medidas que los comprados vltimamente en Hamburgo; pero no montarán en cada vno de ellos mas de 40. cañones, aunque corresponde mayor numero à la capacidad de sus buques. Su Alca ha concedido Privilegio à Monsieur Mees, hombre de negocios de Bruselas, para establecer varias prensas, en donde se impriman las coronias; cuya principal fabrica se pondrà en Vilvorden, y sus Almacenes en otras Ciudades de Flandes, y Brabante.

Paris 10. de Septiembre de 1726.

IA primera vez que oyò Misa la Reyna en la Capilla del Palacio de Versailles, despues de su mejoria, fue el dia primero de este mes; y se cantò en ella el *Te Deum*, en hacimiento de gracias de la recuperacion de su salud. Despues se ha paseado todas las tardes en los jardines de aquel Real Sitio; y se tiene por cierto, que su Mag. passará muy presto al de Fontainebleau, por verse yà tan convalocida, y que por esta causa no vendrán à Versailles sus padres el

Rey

Rey Stanislaw , y la Reyna su esposa , como antes se avia dicho. El dia 3. en-
 biò la Reyna à Fontainebleau al Marquès de Nangis , su Cavallero de Honor,
 ò Brazero , para que se informase del estado de la salud del Rey, quien queda
 bueno en aquel Sitio, frequentando la caza como acostumbra. El dia 4. tuvie-
 ron Audiencia de la Reyna los Diputados de los Estados de Lengüadoc; y fue-
 ron apadrinados por el señor Principe de Dombes , que tiene la futura del Go-
 vierno de aquella Provincia , cuyo Governador actual es el señor Duque del
 Mayne, su padre. En la Abadía Real de San Dionis se hizieron el dia 2. las
 Honras anuales del Rey difunto Luis Decimoquarto , y cantò la Missa el
 Obispo de Valencia del Delfinado , con asistencia de los señores Duque del
 Mayne, Conde de Tolosa , y otros muchos personages de la mayor distincion.
 El dia 27. del passado pusieron preso en el nombrado Castillo de la Bastilla à
 Monsieur Paris Duvernay , que es el mayor , y el mas principal de los quatro
 hermanos, que administraron la Hazienda Real durante el Ministerio del señor
 Duque de Borbon ; y no se duda , que así ellos, como sus Subalternos , seràn
 fuertemente apremiados à dár cuenta de su Administracion , y proceder. El
 Rey ha mandado agregar el Arrendamiento del Tabaco à la Compañia de las
 Indias; lo que ha hecho subir sus Acciones considerablemente.

Madrid 24. de Septiembre de 1726.

SUS Magestades , y Altezas permanecen con perfecta salud en el Real Sitio
 de San Ildefonso , en donde ayer hubo Besamanos , con motivo de aver
 cumplido años el Principe nuestro señor, con gran concurso de Señores, y Mi-
 nistros , que asistieron de gala à esta funcion , así de los que residen en aquel
 Sitio, como de los que fueron à ella desde esta Villa.

El Rey ha hecho merced de plazas de Alcaldes de su Casa , y Corre à Don
 Pedro Juan de Alfaro , y à Don Juan Marin ; de Oidor de la Real Chanci-
 lleria de Granada, à Don Joseph Antonio de Ossorio ; de Alcalde del Crimen
 de la misma Chancilleria , à Don Arias Campomànes ; de Alcalde de la Sala
 de Hijosdalgo del proprio Tribunal, à Don Hermenegildo Davalos; de Alcal-
 des de la Quadra de la Real Audiencia de Sevilla , à Don Luis Muñoz de Guz-
 man, y à Don Miguèl de Ochoa; de Oidor de la Audiencia de Asturias , à Don
 Santos Muñiz , y de Fiscal à Don Mathias Chastreòn; de Oidor del Consejo de
 Navarra, à Don Joachin de Elizondo, y de Alcalde de la Corte mayor del mis-
 mo Reyno, à Don Diego Rodriguez de Cisneros; de Oidor Civil de la Audien-
 cia de Valencia , à Don Joseph Toràn y Soler ; de Oidor Civil de la de Ara-
 gon , à Don Andrès Fernandez Montañes, y de Oidor Criminal de la misma,
 à Don Juan Chrisostomo de la Grava. Tambien ha conferido su Magestad el
 Corregimiento de la Ciudad de Toro, à Don Juan Geronymo Vngo ; el de la
 de Almeria , à Don Sebastian Pimentel ; y el de Caceres, à Don Juan Antonio
 del Castillo.

El Libro nuevo : *La Proserpina en Poema heroyco*, su Autor Don Pedro Silves-
 tre, se hallarà en la Libreria de Francisco de Ribera, en la Plazuela de Santo
 Domingo.

CON PRIVILEGIO : En Madrid, por Juan de Arizsa, en la Calle de Alcalá;